



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL**

ipn.edu.co

DIRECCIÓN

CIRCULAR No. 094 /2024



FECHA: Bogotá D.C., 21 de mayo de 2024
PARA: Padres y madres de familia equipo institucional de Ultimate Frisbee
ASUNTO: Participación en el Festival Deportivo Colegial y Universitario organizado por la Fundación Universitaria Juan N. Corpas

Cordial saludo, apreciados padres y madres de familia;

Como es de su conocimiento, nos permitimos oficializar la información de que el equipo de Ultimate Frisbee de la categoría juvenil, sección bachillerato, ha sido invitado para participar en el Festival Deportivo Colegial y Universitario organizado por la Fundación Universitaria Juan N. Corpas, que se llevará a cabo en la Carrera 111 No. 159A-61 en la ciudad de Bogotá D.C, en un horario de 10:00 a.m. a 4:00 p.m., el día 29 de mayo de 2024.

Información general

Fechas del torneo: 29 de mayo de 2024

Hora salida IPN: 8:30 a.m.

Hora de finalización torneo: 4:00 p.m. (los padres se encargarán de recoger a los menores en el sitio del festival)

Lugar: Carrera 111 No. 159A-61

Acompañantes: Maestra Vanessa Rodríguez – docente de Ultimate Frisbee

Valor de Transporte: \$8.000 (Solo ida)

Recomendaciones generales:

- ✓ El valor debe ser cancelado en la oficina de Transporte UNO en el colegio hasta el **viernes 24 de mayo**, fecha máxima que dispone realizar el pago.
- ✓ Los padres se encargarán de recoger o gestionar la recogida de los menores en la Fundación Universitaria Juan N. Corpas, lugar donde se realizará el evento, al finalizar el mismo.
- ✓ Esta es una representación de carácter institucional y, por lo tanto, está regulada por los parámetros del Manual de Convivencia vigente en el IPN.
- ✓ Se sugiere llevar sólo los objetos necesarios para el desarrollo de la misma, nada de valor. En caso de llevar dispositivos electrónicos, su uso y cuidado será responsabilidad ÚNICAMENTE del estudiante.
- ✓ Se exigirá el cumplimiento del Manual de Convivencia durante el desarrollo del torneo; así mismo, cada estudiante debe responder por las actividades académicas que se desarrollen antes, durante y después, pues hace parte de su ejercicio evaluativo en la asignatura.
- ✓ Se recuerda que sin autorización escrita de los padres el estudiante NO podrá asistir. El desprendible de la presente circular debe ser entregada a la docente acompañante,

Cualquier inquietud o solicitud relacionada con la salida, será atendida por la docente Vanessa Rodríguez Sanabria, al correo vrodriquezs@upn.edu.co

Atentamente,



MARCELA GONZÁLEZ TERREROS

Directora Instituto Pedagógico Nacional

DESPRENDIBLE CIRCULAR N°094/ 2024

Estamos enterados del contenido de la circular N°094 y Sí _____ NO _____ autorizamos la salida de nuestro(a) hijo(a) a la Participación en el Festival Deportivo Colegial y Universitario organizado por la Fundación Universitaria Juan N. Corpas, como se especificó en la circular.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____ **CURSO:** _____

NOMBRE DEL PADRE: _____ **FIRMA:** _____

NOMBRE DEL MADRE: _____ **FIRMA:** _____

TELEFONO CELULAR: _____ **FIRMA:** _____

TELEFONO FIJO: _____ **FIRMA:** _____

OBSERVACIONES: